

El Ministro de la Gobernacion de la Península
hay un sello de armas = Habiendo acreditado en
segunda forma a D. Andres Blas y Artaza Nat. de
Almoraña Prov. de Albarrate, de edad de veinte y
cuatro años, estatura cumplida, ojos azules, color
bruno, pelo castaño, que reúne los requisitos pre-
scriptos por la legislación actual para obtener el
título de Doctor en farmacia y esto concurriendo su su-
ficiencia ante la facultad de ciencias medicas de
Madrid en el día ocho del corriente de orden de
S. M. la Reyna le concede este título en virtud del
cual se le autoriza p.^o ejercer libremente la facultad
de farmacia en los términos q.^e previenen las
Leyes y reglamentos y se le concede las prerrogati-
vas y don.^o que como tal le corresponden. Dado en
Madrid a tres de Agosto de mil ochocientos
y cuatro = Por el Sr. D. Juan Manuel de Arce
y Arce = Título de Doctor en
farmacia a favor de D. Andres Blas Artaza =
Reg.^o al folio 4.^o del libro correspond. n.^o 218 =
Cuyo pie literal del título que el int.^o ha presen-
tado al Sr. Ayuntamiento y de su orden libro la pre-
sente q.^e firmara en su día el Sr. D. Juan Manuel de Arce
a quince de Oct. de mil ochocientos y
cuatro =

Juan Manuel de Arce

José María de Arce

El Ministerio de la Gobernacion de la Pen.

